



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique



DAE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

¿Quiénes somos?

- Unidad administrativa de la UTA.
- Da respuesta integral y de excelencia a requerimientos y diversos intereses de los estudiantes.
- Preocupada y orientada al quehacer estudiantil.
- Su tarea permanente es la orientación y acceso a beneficios estudiantiles.



¿Quiénes forman DAE?

Encargada Técnica:

Macarena Zúñiga Rodríguez (mzuniga@uta.cl)

Trabajadoras Sociales:

Camila Díaz Reyes (cfdiaz@uta.cl)

Carmen Martínez Gangas (cmartinez@uta.cl)

Asistente administrativo y de apoyo:

Paola Varas Godoy (daeutaiqq@gmail.com)



¿En qué orienta y asesora?

Financiamiento

Gratuidad.

Becas arancel MINEDUC.

Crédito fondo solidario
(FSCU).

Crédito aval del estado
(CAE).

UTA:

Beca Residencia

Beca Alimentación

Beca Locomoción

Beca Fotocopia* Uta.

Mantenimiento JUNAEB:

Pdte. de la República

Indígena

Residencia Indígena

BAES





¿En qué orienta y asesora?

Beneficios

Convenios

Pase escolar (TNE)

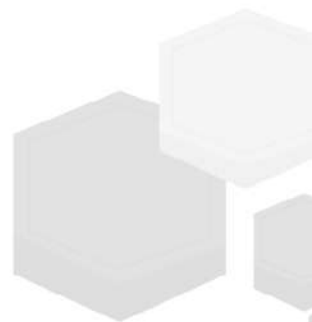
Seguro escolar

Movilidad estudiantil
nacional e internacional

Proyectos FIES

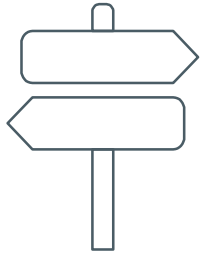
Derivación centro de
atención psicológica
CAAAPS Uta.

Derivación Centro de
atención Jurídica CAJ



¿Cuándo ir a la DAE?

Si estás en uno de los siguientes casos:



- Si posees beneficios estudiantiles.
- Si no posees ningún beneficio estudiantil.
- Si perdiste tus beneficios estudiantiles.



Si posees beneficios estudiantiles

Deberás:

- Renovar a través de la entrega de documentos a tu Asistente Social.
- Si no estudias un semestre o año completo: realizar la suspensión de tus beneficios.
- Mantener tus datos de contacto actualizados.
- Casos especiales, Traslados de universidad.



Si no posees beneficios estudiantiles

Recibirás orientación para:

- Postular a beneficios ministeriales: Llenar FUAS, dar PSU, RSH, acreditación, etc.
- Postular a beneficios JUNAEB: Beca Indígena, y/o residencia
- Postular a beneficios UTA: Beca de residencia, alimentación, movilización y beca Fotocopia.



Si perdiste tus beneficios estudiantiles

- Recibirá orientación para apelar al beneficio y eventual nueva postulación (salvo excepciones reglamentarias).





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

¿Qué beneficios existen para la Educación Superior?





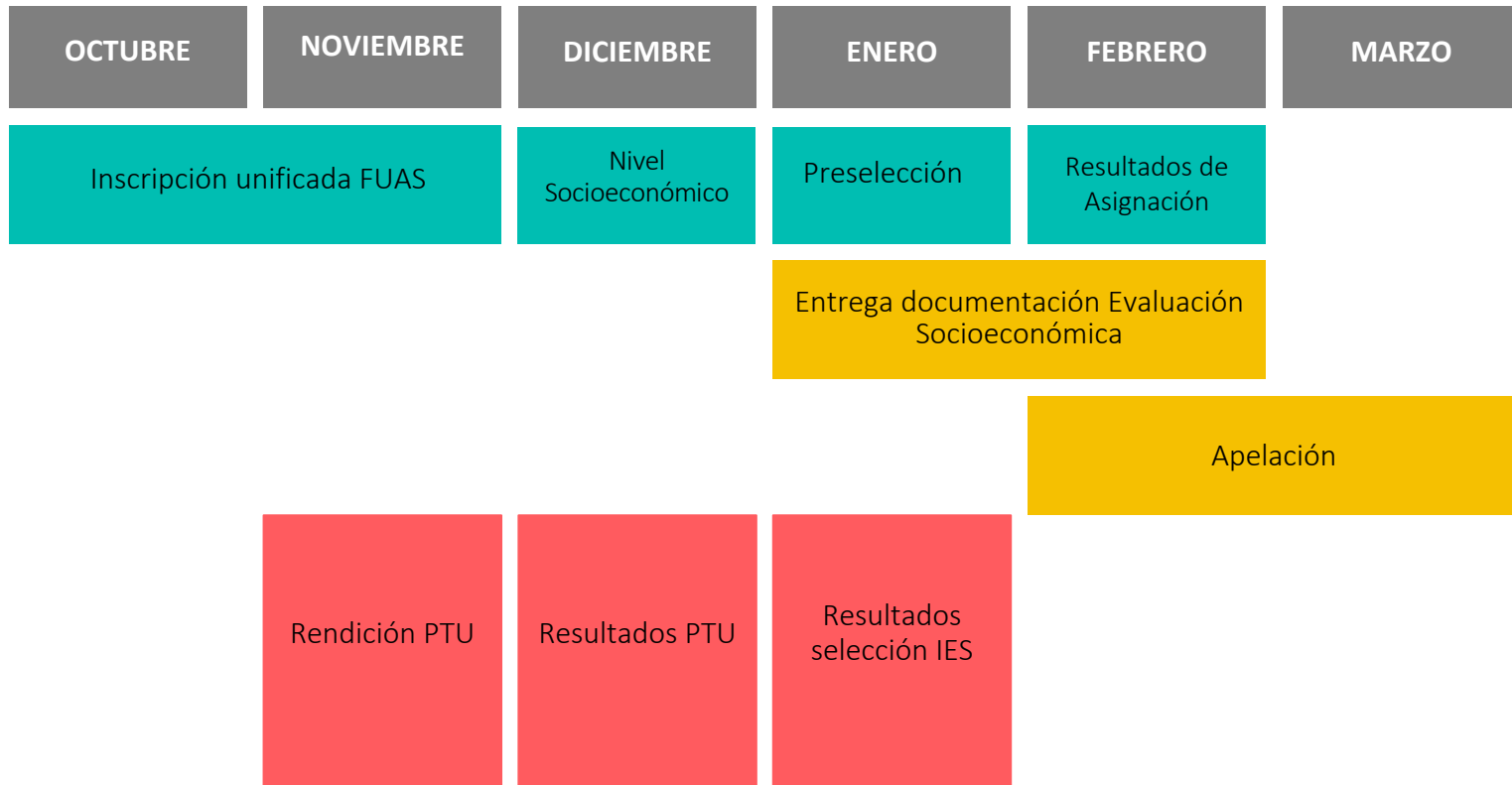
	Dirigido a:	Para estudiar en:	Financia:
GRATUIDAD	Estudiantes dentro del 60% más vulnerable del país.	Universidades, IP y CFT adscritos a la Gratuidad.	Arancel y matrícula por la duración formal de la carrera.
BECAS	Estudiantes dentro del 70% u 80% más vulnerable del país. Algunas no consideran requisitos socioeconómicos.	Instituciones de Educación Superior Acreditadas.	Desde \$500.000 hasta el 100% del Arancel de Referencia por la duración formal de la carrera.
CRÉDITOS	Para el FSCU, estudiantes dentro del 80% más vulnerable del país.	Instituciones de Educación Superior Acreditadas	Hasta el 100% del Arancel de Referencia de la carrera, pudiendo financiar más de la duración formal de la carrera, dependiendo de cada caso.
	Para el CAE, no considera requisito socioeconómico y dependerá del presupuesto anual.	Instituciones participantes de la Comisión Ingresas (ver www.ingresa.cl)	



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

¿Cuáles son los pasos para postular?







UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

85% de nuestros matriculados
poseen beneficio de arancel

+ 70% de nuestros estudiantes
posee gratuidad

Mayor número de beneficios internos
De todas las universidades de la región



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

¿Existen convenios de salud?

